



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: CARTER Y CARTER COMPAÑIA LIMITADA Rut 076116349-3
 : 219,436 DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS
 : COMPRA DE BALANZA PREESCOLAR PARA JARDIN DE CARILEUFU.
 : 07/03/2013

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	132	22/01/2013	219,436

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		219,436
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	219,436	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	219,436	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		219,436
Sumas Iguales		438,872	438,872

REFRENDACION

Costo Vigente	215-29-04-000-000-000	31,942,261		
Total Comprometido		12,633,139		
Saldo x Comprometer		19,309,122		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3690.